

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31065** *TERÁN BEHIN GRUPO INMOBILIARIO, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 151/2009, dimanante de autos núm. 754/08, a instancia de Claudia Benítez González contra Terán Behin Grupo Inmobiliario, S.L., en la que con fecha 5/10/10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Terán Behin Grupo Inmobiliario, S.L., con CIF B- 91.529.057 en situación de insolvencia por importe de 4.305 euros de principal, más la cantidad de 861 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100073362-1